REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
INCIDENTE DESACATO

Radicado 2020-00477

En conocimiento de la accionante el memorial allegado por la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, donde se informa que se dio cumplimiento al fallo de tutela de Segunda Instancia proferido por la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín, el pasado 03 de febrero de los corrientes.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4cbec0e60dbf06d3b8dbd44820c61fe2684ab78007b367d6e60a88beade2eb86
Documento generado en 08/03/2021 10:32:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica